



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4351/2019

Expte. N° 5506/2017

Buenos Aires, 26 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión e instalación de equipos de aire acondicionados y ventiladores de techo en el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/39, 42/67 y 90/93 obran los antecedentes, la solicitud de referencia y las especificaciones técnicas que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 69/88, el cual se halla rubricado por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal en todas sus fojas y conformado por la misma a fs. 89 y 95.

Que a fs. 41 y 97 obra la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2019.

Que a fs. 100, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la provisión e instalación de

equipos de aire acondicionados y ventiladores de techo en el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 69/88 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días hábiles, con una anticipación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos un millón ochocientos setenta y seis mil sesenta y cinco (\$1.876.065.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

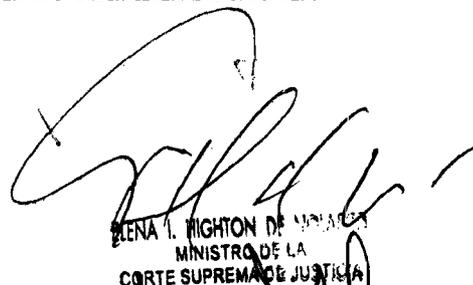
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AES./P.B.T.

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NICOLINI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION